

TEMAS TRATADOS EN LA 23.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

HORA DE INICIO: 10:15 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 13:21 H. HORA DE REINICIO: 15:34 H. HORA DE TÉRMINO: 23:31 H

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTO DE LEY 687</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p><u>Comisión de Pueblos Andinos</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de abril de 2022</p> <p><u>Comisión de Ciencia</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de junio de 2022</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2024, a las 17:50 horas, los congresistas Luque Ibarra y Zeballos Madariaga, presidentes de las comisiones de Pueblos Andinos y de Ciencia, respectivamente, presentaron un <u>texto sustitutorio conjunto</u></p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS ANDINOS Y DE CIENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>84 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>85 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO DE LEY 5562</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Transportes. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de diciembre de 2023</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de enero de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, con el fin de fortalecer los derechos de los usuarios de transporte aéreo de pasajeros.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>82 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>82 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>Previamente fue aprobado en primera votación un texto sustitutorio de la Comisión de Transportes por 95 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p> <p>Luego fue exonerado de segunda votación dicho texto por 86 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p>Posteriormente fue aprobada la reconsideración del congresista Alegria García a la votación de la exoneración de segunda votación del texto sustitutorio del proyecto por 78 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTOS DE LEY 4519, 4670 Y 7862</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos Parlamentarios Podemos Perú, Alianza Para el Progreso, no agrupados</p> <p><u>Comisión de Vivienda.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de octubre de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 4519, 4670 y 7862, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH), a fin de fortalecer la protección de los derechos de sus beneficiarios.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO CON MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 94 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTOS DE LEY 3615, 7129, 7243, 7407, 7632 Y 7796</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos Parlamentarios Acción Popular, Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Perú Libre, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Fuerza Popular</p> <p><u>Comisión de Descentralización.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2024</p> <p><u>Comisión Agraria.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3615, 7129, 7407, 7632 y 7796, publicado en el Portal del Congreso el 18 de junio de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria respecto del Proyecto de Ley 7243 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31145 —Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales—, a fin de ampliar el plazo de posesión de predio para acceder a la formalización de la propiedad destinada a actividades agropecuarias.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO PROUESTO POR LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 72 votos a favor, 1 voto en contra y 19 abstenciones</p> <p>NO FUE APROBADA LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 66 votos a favor, 1 voto en contra y 20 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 13251</p> <p>Autores: congresistas Burgos Oliveros, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Marticorena Mendoza, Orué Medina, Palacios Huamán, Portero López, Reymundo Mercado, Santisteban Sclupe, Ventura Ángel y Vergara Mendoza, presidente y miembros de la Comisión de Fiscalización</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Moción 13251, mediante la cual comunican que la referida comisión acordó, <u>en mayoría</u>, proponer que el Congreso de la República <u>otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, por un plazo de 120 días hábiles, con el objeto de investigar el presunto uso indebido de un vehículo oficial de la Presidencia de la República para facilitar la presunta fuga del señor Vladimir Cerrón, el posible encubrimiento desde Palacio de Gobierno y la Policía Nacional del Perú, así como las presiones o condicionamiento para cerrar la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC). El resultado de la investigación permitirá determinar las responsabilidades políticas, civiles, penales y administrativas; asimismo, recomendar las acciones y medidas pertinentes contra los que resulten responsables.</u></p> <p>Moción presentada el 16 de setiembre de 2024</p>	<p>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>17 votos a favor, 16 votos en contra y 38 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 2368, 2500, 2829, 3333, 3351, 3810, 3885, 4510, 5850, 5927, 7121, 7406, 7479, 7721, 7768 Y 7871</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos Parlamentarios Fuerza Popular, no agrupados, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Acción Popular, Renovación Popular, Podemos Perú, Cambio Democrático – Juntos Por el Perú, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Vivienda.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de junio de 2024</p> <p>En la sesión del Pleno del 3 de octubre de 2024, se inició el debate y se pasó a un <u>cuarto intermedio</u></p>	<p>Se propone ampliar por última vez los plazos del proceso de formalización de la propiedad informal en terrenos estatales ocupados por posesiones informales.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>79 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>78 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTOS DE LEY 6655 Y 7155</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos Parlamentarios Perú Libre, Acción Popular</p> <p><u>Comisión de Descentralización.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2024</p> <p><u>Comisión de Transportes.</u> Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 6655, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 7155 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear el Registro de Prestadores de Servicios de Delivery a través de plataformas digitales de reparto (REPRESEDE).</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 86 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 84 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO 4107</p> <p><u>Iniciativa</u> No agrupados</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Reglamento del Congreso de la República con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.</p>	EN CUARTO INTERMEDIO

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	RECONSIDERACIÓN	<p>De la congresista Limachi Quispe, a la votación por la que no se aprobó la exoneración de segunda votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 3615 y otros, que proponen modificar la Ley 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales, a fin de ampliar el plazo de posesión de predio para acceder a la formalización de la propiedad destinada a actividades agropecuarias.</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>41 votos a favor, 32 votos en contra y 10 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTOS DE LEY 618, 6080, 7771 Y 8166</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos Parlamentarios Renovación Popular, Podemos Perú, Alianza Para el Progreso</p> <p>En la sesión del Pleno del 17 de octubre de 2024 fue aprobado en primera votación</p>	<p>Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>39 votos a favor, 22 votos en contra y 19 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 5712 <u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen <u>en mayoría</u>, que recomienda la <u>insistencia</u> en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2024</p> <p>Comisión de Mujer. Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la <u>insistencia</u> en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 3 de mayo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 5 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29918, Ley que declara el 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional Contra la Trata de Personas, a fin de incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para dar cuenta al Congreso de la República sobre el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la trata de personas.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>no requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 3490, 7661, 7679, 7734, 7751, 7763, 7849, 7863 Y 7865</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos Parlamentarios Perú Libre, Acción Popular, Cambio Democrático-Juntos Por el Perú, gobiernos locales, no agrupados, Fuerza Popular, Podemos Perú</p> <p><u>Comisión de Transportes.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de julio de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura y Ucayali.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 82 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 80 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 13129</p> <p>Autor: congresista Tello Montes del Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República <u>constituya una comisión especial multipartidaria, enfocado en la implementación de la infraestructura tecnológica en las etapas del sistema educativo, de acuerdo a la Ley General de Educación, Ley 28044</u>, que permita reducir las brechas en el sector educación flexibilizando la regulación de normas en proyectos y soluciones innovadoras que genere mayor acceso a los servicios de comunicaciones en áreas rurales y de preferente interés social. La comisión estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario y tendría vigencia de un año, a partir de su instalación.</p>	<p>ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>79 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones</p> <p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>70 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTO DE LEY 7065</p> <p><u>Iniciativa</u> No agrupados</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024</p> <p>Comisión de Producción. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de noviembre de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Producción y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone establecer el régimen de elaboración, de manufactura o maquila y de almacenamiento (REMA) para promover el desarrollo industrial, las exportaciones de servicios y la generación de puestos de trabajo.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>56 votos a favor, 6 votos en contra y 10 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTOS DE LEY 4242, 4516, 4671 Y 4886</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos Parlamentarios Somos Perú, Fuerza Popular, Alianza Para el Progreso, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Producción.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 4516 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 085, Ley General de Cooperativas, para su adecuación a las nuevas tecnologías y el cumplimiento de sus fines.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 47 votos a favor, 4 votos en contra y 24 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>PROVECTOS DE LEY 1972, 3918, 4229, 5000, 5127 Y 6353</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos Parlamentarios Perú Libre, Acción Popular, Podemos Perú, Avanza País y Somos Perú</p> <p><u>Comisión de Producción.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 1972; la exoneración de dictamen de la Comisión de Ciencia sobre el Proyecto de Ley 5000; la exoneración de dictamen de la Comisión de Comercio Exterior respecto del Proyecto de Ley 6353; y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone la ley marco del vino.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO CON LA CORRECCIÓN PLANTEADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 75 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 13110</p> <p>Autores: congresistas Aragón Carreño y López Ureña, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Gutiérrez Ticona y Ugarte Mamani, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial; y Saavedra Casternoque, del Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 17 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Moción 13110, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>constituya la comisión de seguimiento, fortalecimiento e investigación de la implementación de la Ley 32065</u>, Ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable, <u>con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas para garantizar el acceso universal al agua potable, así como de promover el fortalecimiento institucional y técnico necesario para la adecuada implementación de las intervenciones en las zonas urbanas y rurales del país</u>; asimismo, <u>evaluar la efectividad y eficiencia de las intervenciones realizadas en el marco de la Ley 32065; realizar el seguimiento de los recursos asignados y ejecutados en los distintos niveles de gobierno; fortalecer y fomentar la participación de las comunidades beneficiarias en la evaluación de los proyectos; fortalecer las normas que optimicen la implementación de la ley, entre otros</u>. La comisión tendría un plazo de vigencia hasta el final del periodo legislativo 2024-2025.</p> <p>Moción presentada el 5 de setiembre de 2024</p>	<p>ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>56 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>APROBADA CON UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>59 votos a favor, 11 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
18	RECONSIDERACIÓN	<p>Del congresista Revilla Villanueva, portavoz alterno del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante el cual solicita la <u>reconsideración</u> a la votación realizada en la sesión del Pleno del 17 de octubre 2024, por la que se <u>aprobó</u>, el <u>Informe Preliminar</u> de la Comisión especial multipartidaria de impulso y seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, <u>aprobada con la Moción de Orden del Día 8087</u>, por el que se solicita al Pleno del Congreso de la República, la ampliación de plazo hasta junio de 2026.</p> <p>Oficio s/n, presentado el 17 de octubre de 2024</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>21 votos a favor, 44 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
19	<p>PROYECTOS DE LEY 7638 Y 7837</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos parlamentarios Acción Popular, Perú Libre</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen <u>por unanimidad</u>, por el cual se <u>inhibe</u> de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 7638 y 7837, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de la Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional Intercultural Aimara de llave, en el distrito de llave de la provincia de El Collao del departamento de Puno.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 76 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 77 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
20	<p>PROYECTO DE LEY 5588</p> <p><u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de julio de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p> <p>En la sesión del Pleno del 18 de setiembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un <u>cuarto intermedio</u></p> <p>Con fecha 18 de setiembre de 2024, a las 17:59 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, <u>presentó un texto sustitutorio</u></p> <p>Con fecha 10 de octubre de 2024, a las 10:18 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, <u>presentó un nuevo texto sustitutorio</u></p> <p>En la sesión del Pleno del 17 de octubre de 2024, se inició el debate y se pasó a un <u>cuarto intermedio</u></p> <p>Con fecha 31 de octubre de 2024, a las 16:04 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, <u>presentó un texto sustitutorio</u></p>	<p>Se proponer modificar la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para asegurar la destitución automática del director, del profesor o del personal administrativo de un centro educativo público o privado con condena privativa de libertad efectiva o suspendida e impedir de manera permanente su ingreso a la carrera pública magisterial.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>43 votos a favor, 10 votos en contra y 17 abstenciones</p> <p>Antes fue aprobada la cuestión previa para dar por agotado el debate y votar el texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Educación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
21	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 14396 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN) Autores: congresistas Yarrow Lumbreras, Bazán Calderón, Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Muñante Barrios y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Málaga Trillo y Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Sánchez Palomino y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo; Dávila Atanacio y Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Bazán Narro, Cortez Aguirre, Paredes Piqué y Reymundo Mercado, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Alva Prieto y Palacios Huamán, no agrupados	<p>Moción 14396, mediante la cual proponen interpelar al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Melchor Arana Ysa, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto a los cuestionamientos sobre su ineficiencia, así como su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p>Moción presentada el 7 de noviembre de 2024</p>	SE DIO CUENTA La Presidencia indicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Estado y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
22	RECONSIDERACIÓN	<p>Del congresista Sánchez Palomino a la votación del proyecto de ley 5588, que propone modificar la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para asegurar la destitución automática del director, del profesor o del personal administrativo de un centro educativo público o privado con condena privativa de libertad efectiva o suspendida e impedir de manera permanente su ingreso a la carrera pública magisterial.</p>	<p>RECHAZADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>27 votos a favor, 43 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
23	<p>PROYECTO DE LEY 5092</p> <p><u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial</p> <p><u>Comisión de Transportes</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de julio de 2024</p> <p>En la sesión del Pleno del 17 de octubre de 2024 fue aprobado en primera votación</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, estableciendo el centro de gestión y monitoreo integral de entidades complementarias.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 39 votos a favor, 10 voto en contra y 19 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIONES DE SALUDO	A diversas instituciones, circunscripciones y por efemérides diversas	SE DIO CUENTA
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado en la sesión luego del punto 6 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN
CUADRO RESUMEN

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	7
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	5
	EN CUARTO INTERMEDIO	1
	APROBADOS EN SEGUNDA VOTACIÓN	2
	INSISTENCIA APROBADA	1
MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA	NO ADMITIDA A DEBATE	1
	ADMITIDAS Y APROBADAS	2
RECONSIDERACIONES	NO APROBADAS	3
	APROBADA	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	SE DIO CUENTA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		24